



MONITOREO DE LAS **VULNERACIONES** **CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA** EN COSTA RICA EN EL AÑO 2025

Contenido

Introducción de la Presidencia del IPLEX **p. 1**

Palabras del equipo consultor **p. 2**

Parte I- Metodología **p. 3**

Parte II- Resultados **p. 5**

Parte III- Conclusiones y Recomendaciones **p. 22**

Anexos **p. 23**

Introducción de la Presidencia del IPLEX

El año 2025 se consolida como un punto de inflexión crítico: se registran 69 alertas y 93 víctimas, el nivel más alto de agresiones contra la prensa documentado por el IPLEX desde que inició este ejercicio en 2022. Entre 2022 y 2025, las alertas aumentan en un 885,7% y las víctimas en 745,5%, lo que confirma un deterioro acelerado de las condiciones para el ejercicio periodístico en un país históricamente reconocido como referente regional en materia de libertades públicas.

Detrás de estas cifras hay cambios cualitativos de gran relevancia. El discurso estigmatizante se convierte en la forma predominante de agresión, concentrando el 76,8% de las alertas y evidenciando un desplazamiento desde mecanismos tradicionales de censura hacia estrategias de deslegitimación, hostilidad simbólica y agresión social contra periodistas y medios. Este patrón refleja un proceso de normalización del discurso hostil iniciado años atrás, que erosiona la imagen pública de la prensa y habilita que actores no estatales repliquen y amplifiquen las narrativas promovidas desde espacios de poder.

Asimismo, el perfil de las víctimas muestra que la violencia trasciende los casos individuales para adquirir un carácter abiertamente estructural. El gremio periodístico se consolida como principal víctima, representando casi la mitad del total de 93 casos, lo que evidencia una afectación sistémica al ecosistema informativo, con impactos en la autocensura, la solidaridad profesional y la calidad de la información disponible para la ciudadanía.

Este monitoreo se desarrolla en alianza con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y en el marco de la Red Voces del Sur, lo que permite situar la experiencia costarricense en un contexto regional y aplicar estándares comparables de registro y análisis. En este marco, el informe no sólo cuantifica agresiones y responsables, sino que advierte sobre el impacto estructural de la violencia.

Con el nuevo gobierno esperamos que todo esto se revierta y que el país retome la senda en favor de la democracia y el fortalecimiento de las libertades.

Mientras tanto, la actual situación obliga a replantear las respuestas de los propios comunicadores, medios de comunicación, organizaciones defensoras de los derechos humanos, de la cooperación internacional y de la sociedad civil en general, entendiendo que la defensa de la libertad de prensa requiere hoy estrategias colectivas y sostenidas a la altura de la radicalización de la violencia que documenta este informe.

Raúl Silesky Jiménez

Presidente

Palabras del equipo consultor

El presente informe constituye el cuarto ejercicio de monitoreo sistemático de agresiones contra la libertad de prensa en Costa Rica desarrollado por el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) en articulación con la metodología regional de la Red Voces del Sur (VdS). Este proceso de documentación busca no solo registrar hechos de violencia contra periodistas, medios de comunicación y actores vinculados al ecosistema informativo, sino también analizar las transformaciones que experimentan las formas de agresión en contextos políticos y sociales cambiantes.

El análisis de los datos correspondientes a 2025 revela una transformación en la estructura de la violencia contra la prensa en Costa Rica. Más allá del aumento en el número de alertas y víctimas, los registros muestran la consolidación de agresiones con alcance sistémico, dirigidas no solo contra periodistas individuales, sino contra el ecosistema periodístico en su conjunto.

Este proceso se expresa en el predominio del discurso estigmatizante como principal forma de vulneración, lo que debilita la legitimidad social del periodismo y reduce el costo político y simbólico de la hostilidad contra la prensa. A la par, se observa una reconfiguración en las fuentes agresoras: aunque el Estado mantiene un rol relevante, las agresiones se expanden hacia actores no estatales que reproducen y amplifican narrativas hostiles en espacios públicos y digitales, multiplicando los puntos de emisión de la violencia simbólica y complejizando la atribución de responsabilidades políticas.

2

Desde una perspectiva metodológica, el informe incorpora ajustes orientados a mejorar la capacidad analítica del sistema de registro. La actualización de las categorías de vulneración, la ampliación de la tipología de víctimas y la incorporación de variables vinculadas al contexto político permiten observar con mayor precisión la evolución de los patrones de agresión contra la prensa en Costa Rica.

De esta manera, el valor de este ejercicio radica en su capacidad para ofrecer evidencia empírica sobre un fenómeno que con frecuencia se percibe de forma fragmentada o anecdótica. Así, deseamos que la sistematización de los casos, su clasificación bajo criterios comparables a nivel regional y el análisis de sus tendencias permitan dimensionar el impacto acumulado de las agresiones y aportar insumos para el diseño de políticas públicas, mecanismos de protección y estrategias de respuesta desde la sociedad civil.

En este contexto, el informe busca contribuir al debate público mediante información verificable, análisis estructural y una lectura crítica de las transformaciones que atraviesa la libertad de prensa en el país. La evidencia presentada no pretende agotar la discusión, sino abrir un espacio de reflexión informado sobre las condiciones necesarias para garantizar un entorno seguro para el ejercicio del periodismo en Costa Rica.

Marco Barquero Salas, *Coordinador del monitoreo*

Luciana Quesada Barrantes, *Encargada recolección de datos*

I. Metodología

El Monitoreo 2025 se basa en la metodología de monitoreo de agresiones contra la prensa desarrollada por la red regional Voces del Sur (VdS), un sistema de registro que permite documentar, clasificar y analizar vulneraciones a la libertad de expresión y de prensa a partir de criterios comparables en América Latina. La aplicación de este enfoque metodológico permite situar los hallazgos de Costa Rica dentro de un marco regional de análisis, así como fortalecer la consistencia técnica en la recolección y sistematización de los datos.

El monitoreo se sustenta en un sistema de registro de alertas. Cada alerta corresponde a un hecho documentado que constituye una posible vulneración al derecho a la libertad de expresión o de prensa, siempre que exista una relación directa con el ejercicio periodístico o con la circulación de información de interés público. La identificación de estos casos se realiza mediante un proceso de revisión y verificación que incluye el seguimiento de medios de comunicación, el monitoreo de redes sociales, la revisión de comunicados institucionales, así como reportes recibidos por parte de periodistas, medios, organizaciones de la sociedad civil y otras fuentes relevantes.

Una vez identificado un caso potencial, el equipo investigador realiza un proceso de verificación y clasificación con base en los criterios establecidos por la metodología VdS. Cada alerta se registra en una matriz de sistematización que incluye variables relacionadas con el tipo de vulneración, la fuente agresora, el tipo de víctima, el sexo de las personas involucradas y el contexto en el que ocurre el hecho. Este procedimiento permite generar una base de datos estructurada que facilita el análisis comparado entre años y la identificación de patrones de comportamiento en las agresiones contra la prensa.

El periodo de análisis del presente informe corresponde al año calendario 2025. Durante este lapso se registraron, verificaron y clasificaron los casos que cumplen con los criterios establecidos por la metodología VdS. De forma posterior, los datos fueron sistematizados y analizados con el objetivo de identificar tendencias, patrones de comportamiento y transformaciones en las dinámicas de agresión contra la prensa en Costa Rica.

El uso de esta metodología permite no solo cuantificar las agresiones registradas, sino también analizar su evolución y sus implicaciones para el entorno democrático. A través de este enfoque, el monitoreo busca ofrecer evidencia empírica que contribuya a comprender el estado de la libertad de prensa en el país y a fortalecer las respuestas institucionales y sociales frente a las vulneraciones documentadas.

IPLEX reconoce que, pese al esfuerzo sostenido de monitoreo y verificación, el presente informe no logra abarcar la totalidad de las agresiones ocurridas durante el año. La naturaleza de muchas de estas vulneraciones, así como la desconfianza y el desgaste que enfrentan quienes ejercen el periodismo, pueden limitar los procesos de denuncia y, por lo tanto, el reporte de las denuncias.

Por esta razón, desde una posición de apertura, el IPLEX desea reiterar a todas las personas que integran el ecosistema periodístico que se aspira a ser un espacio seguro para el ejercicio de la libertad de prensa. Reconocemos que el fortalecimiento de este monitoreo depende en gran medida de la confianza del gremio y de la disposición colectiva para registrar y denunciar estos hechos. De esta manera, cada caso documentado contribuye a construir evidencia, a comprender mejor las dinámicas de violencia contra la prensa y a sostener esfuerzos de incidencia orientados a mejorar las condiciones para el ejercicio del periodismo en Costa Rica.



II. Resultados

Al igual que en años anteriores se realiza un conteo nominal total de las víctimas registradas en los casos documentados. En resumen, para el año 2025 se identificó un total de **93 víctimas distribuidas en 69 alertas**, lo que representa el nivel más alto de agresiones contra la prensa registrado por el IPLEX desde el 2022, año que se inició con este ejercicio. Tras cuatro años de investigación, se expone que entre 2022 y 2025, **el número de alertas aumentó en 885,7%, mientras que el número de víctimas incrementó en 745,5%**.

Se entiende por:

- Víctima: persona, grupo o entidad que ha sufrido algún tipo de agresión vinculada al ejercicio de la libertad de prensa.
- Alerta: acto mediante el cual se informa o reporta una situación de vulneración al derecho a la libertad de expresión y prensa.

II. I. Principales resultados

Distribución de alertas por cantidad de víctimas en 2025

Cuadro 1: Distribución de alertas por cantidad de víctimas de agresiones a la prensa en Costa Rica en 2025

Alertas por cantidad de víctimas	Cantidad de alertas
Alertas de 1 víctima	57
Alertas de 2 víctimas	7
Alertas de 3 víctimas	3
Alertas de 4 víctimas	1
Alertas de 9 víctimas	1
Total de alertas	69
Total de víctimas	93

Fuente: **Elaboración propia.**

Si bien la mayoría de las alertas corresponden a agresiones contra una sola víctima, la presencia de eventos de victimización múltiple, incluyendo una alerta con hasta nueve víctimas, evidencia la coexistencia de agresiones individualizadas con episodios de carácter colectivo o sistemático. Del año 2022 al 2024 no hubo alertas con un número mayor a seis víctimas.

Evolución comparada de alertas y víctimas del 2022 al 2025

Cuadro 2: Evaluación comparada de alertas y víctimas de agresiones a la prensa en Costa Rica del 2022 al 2025

Año	Alertas	Víctimas
2022	7	11
2023	28	28
2024	32	40
2025	69	93

Fuente: **Elaboración propia.**

La comparación de los datos confirma una tendencia sostenida al alza. Tal como se mencionó anteriormente, entre 2022 y 2025, el número de alertas aumentó en 885,7%, mientras que el número de víctimas se incrementó en 745,5%.

6

Lo anterior constituye el principal hallazgo, el cual confirma un deterioro de un entorno seguro para el ejercicio del periodismo en Costa Rica. Es decir, una superación de la imagen histórica de Costa Rica como nación líder en la defensa de la libertad de expresión y en entorno seguro para el ejercicio del periodismo. En este sentido, Reporteros sin Fronteras en su informe Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa para el 2020 indicaba que Costa Rica: “Constituye una excepción en una región corroída por la corrupción, la inseguridad y la violencia cotidiana contra la prensa. Los periodistas del país pueden ejercer su oficio tranquilamente y cuentan con un sólido marco jurídico en materia de libertad de expresión.”

Incremento interanual y ruptura de tendencia

El crecimiento en el número de alertas y víctimas entre 2024 y 2025 resulta alarmante. Durante este período se muestra el crecimiento más alto en los últimos 4 años:

- Las alertas pasaron de 32 a 69, lo que representa un incremento del 115,6%.
- Las víctimas aumentaron de 40 a 93, correspondiente a un incremento del 132,5%. II.II.

II. II. Resultados específicos

A diferencia de años anteriores, los resultados se dividen en cuatro secciones.

1. Alertas

- Tipo de vulneración

2. Fuente agresora

- Tipo de fuente agresora
- Sexo de la fuente agresora

3. Víctima

- Tipo de víctima
- Sexo de la víctima

4. Discurso estigmatizante y contexto electoral

- Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por mes en Costa Rica en 2025
- Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por tipo de fuente agresora en Costa Rica en 2025
- Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por tipo de actor por mes en Costa Rica en 2025

1. Alertas

Tipo de vulneración

La metodología VdS utilizada en este informe contempla quince tipos de vulneración, a diferencia de años anteriores donde se contaba con 13. Esto es resultado de un proceso de actualización conceptual orientado desde Voces del Sur, que tiene como fin generar datos con mayor especificidad.

En particular, esta actualización permite desagregar formas de violencia previamente agrupadas, como es el caso de las agresiones físicas, y reconocer nuevas modalidades vinculadas al uso de tecnologías digitales.

Tipos de vulneración:

1. Asesinato
2. Secuestro
3. Desaparición forzada
4. Detención arbitraria
5. Tortura
6. Agresiones físicas
7. Agresiones verbales, escritas y digitales
8. Desplazamiento forzado
9. Discurso estigmatizante
10. Violencia sexual
11. Hostigamiento judicial
12. Restricciones en el acceso a la información
13. Uso abusivo del poder estatal
14. Marco jurídico contrario a estándares internacionales
15. Violencias mediante el uso de la tecnología digital

Es importante señalar que esta ampliación metodológica no implica necesariamente la aparición de nuevas formas de violencia, sino una mejor capacidad analítica para identificar y clasificar fenómenos que ya estaban presentes, pero que ahora pueden ser observados con mayor nitidez.

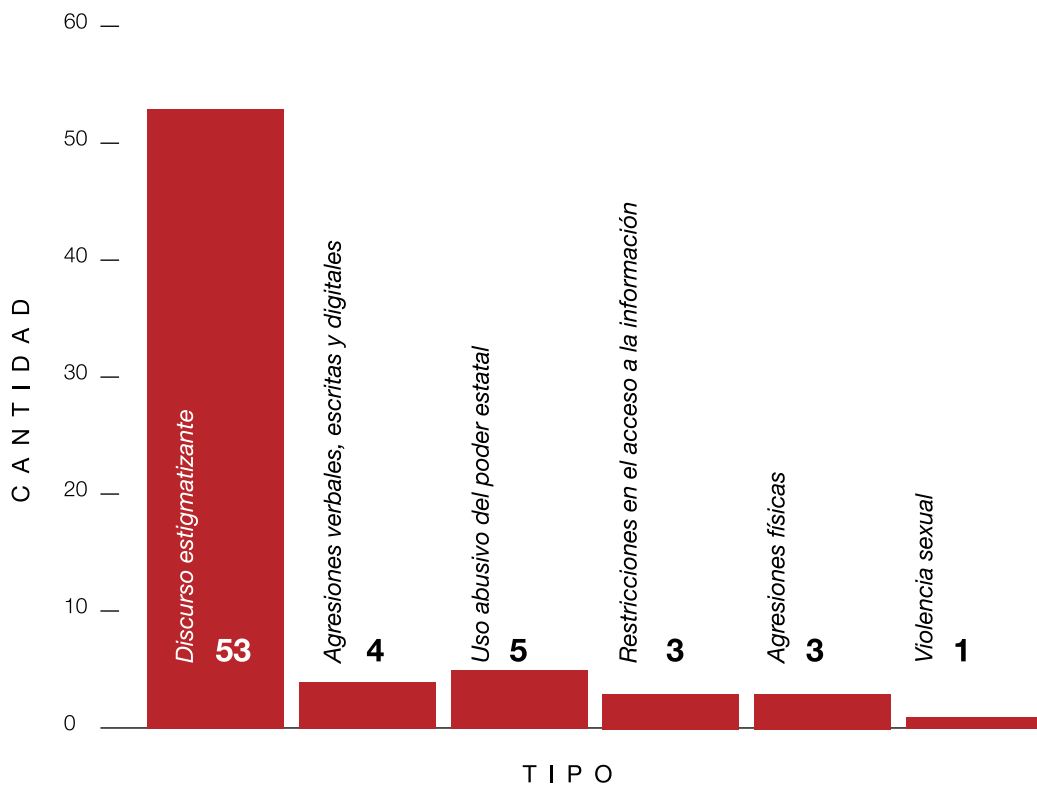
Tras la revisión y reclasificación de los casos, incluyendo la correcta identificación de un hecho de violencia sexual previamente categorizado como uso abusivo del poder estatal, la distribución final de las 69 alertas registradas en 2025 es la siguiente:

Cuadro 3: Distribución de las alertas por tipo de vulneración a la prensa en Costa Rica en 2025

Categoría	Cantidad	%
Discurso estigmatizante	53	76,8 %
Agresiones verbales, escritas y digitales	4	5,8 %
Uso abusivo del poder estatal	5	7,2 %
Restricciones en el acceso a la información	3	4,3 %
Agresiones físicas	3	4,3 %
Violencia sexual	1	1,4 %
Total	69	100 %

Fuente: **Elaboración propia.**

Gráfico 1: Distribución de las alertas por tipo de vulnerabilización a la prensa en Costa Rica en 2025



Análisis de datos

El discurso estigmatizante como pilar de la estructura para minar el ejercicio periodístico

Que durante el 2025 este tipo de alerta agrupe el 76,8% de los casos no es estrictamente cuantitativo, sino político y estructural: el discurso estigmatizante pasa de 6 alertas en 2024 a 53 en 2025, consolidándose como la forma dominante de agresión contra la prensa en Costa Rica. Este crecimiento abrupto no puede explicarse como un fenómeno espontáneo, sino como el resultado de un proceso sostenido de normalización del discurso hostil contra el periodismo. Este proceso se ha alertado desde la primera versión de este informe en el 2022.

De forma adicional, la aparente disminución del uso abusivo del poder estatal no debe interpretarse como una mejora sustantiva en el comportamiento institucional. La hipótesis de IPLEX es clara: el daño ya ha sido provocado en el plano simbólico. El discurso estigmatizante ha cumplido su función política al lesionar la imagen de la prensa, permitiendo que la agresión se descentralice y sea asumida por personas individuales que se encargan de replicar los mensajes que por los últimos 4 años han sido propuestos desde diferentes instancias del Estado.

¿Debemos celebrar la reducción de restricciones al acceso a la información?

La disminución de alertas vinculadas a restricciones en el acceso a la información plantea un tema a considerar con cautela. Si bien el descenso podría interpretarse como un avance, IPLEX considera imprescindible contextualizar este dato a la luz de la aprobación de la Ley N.º 10554, Ley Marco de Acceso a la Información Pública, aprobada a finales de 2024.

La hipótesis que se plantea desde IPLEX es que los efectos prácticos de esta ley comiencen a reflejarse en 2025, generando una posible mayor cautela institucional frente a prácticas abiertamente restrictivas. Sin embargo, esta posible mejora normativa no elimina el problema de fondo, ya que el acceso formal a la información se mantiene.

La radicalización de la violencia

La identificación por primera vez de un caso de violencia sexual, así como la persistencia de agresiones físicas, confirma que el entorno para el ejercicio periodístico en Costa Rica no solo es discursivamente hostil, sino que alcanza su nivel más alto de violencia directa contra las personas físicas en los últimos 25 años.

En síntesis, el año 2025 marca la maduración de la violencia contra la prensa. El desplazamiento desde formas directas de censura hacia mecanismos de estigmatización masiva y agresión social representa uno de los riesgos más graves para la democracia, precisamente porque es difícil de prevenir, revertir y además, suele afectar a personas bajo estructuras de poder.

2. Fuente agresora

Tipo de fuente agresora

La identificación de la fuente agresora es una variable central para comprender no sólo la magnitud de las vulneraciones a la libertad de prensa, sino también la distribución de responsabilidades dentro del ecosistema democrático y el ecosistema mediático .

El análisis de esta categoría pretende identificar patrones de comportamiento, niveles de recurrencia y posibles dinámicas de legitimación o normalización de la agresión contra periodistas y medios de comunicación entre un año y el siguiente. La metodología de Voces del Sur (VdS) utilizada en este informe considera cinco posibles fuentes de agresión:

1. Estatales
2. No estatales
3. Paraestatales (personas, agrupaciones, organizaciones o agencias que, pese a no pertenecer a la administración pública, colaboran con el Estado en actos económicos, sociales, políticos y hasta delictivos). Ejemplo: que el gobierno central contrate un influencer para que emita comunicaciones que afecten la percepción social sobre el rol de la prensa.
4. Grupos al margen de la ley (grupos de crimen organizado, narcotráfico, guerrilla, paramilitares, milicia)
5. Fuentes no identificadas (personas o grupos en los que no se pueda determinar a la persona o grupo agresor). Ejemplo: Trolles.



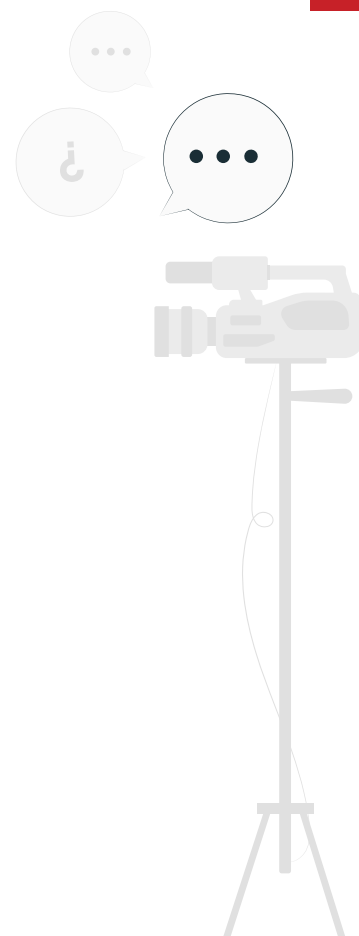
Alertas de agresiones a la prensa atribuidas a fuentes estatales en Costa Rica en 2025

Total: 25 (36,2% del total de 69 alertas).

Cuadro 4: Alertas de agresiones a la prensa atribuidas a fuentes estatales en Costa Rica en 2025

Fuente	Posición o puesto	Cantidad de alertas	% del total de alertas
Rodrigo Chaves	Presidente de la República	9	13,0%
Pilar Cisneros	Diputada	2	2,9%
Arnold Zamora	Ministro de Comunicación	2	2,9%
Diego Miranda Méndez	Alcalde de San José	2	2,9%
Gerald Campos	Ministro de Justicia y Paz	1	1,4%
Katherine Moreira	Diputada	1	1,4%
Ada Acuña	Diputada	1	1,4%
Marta Esquivel Rodríguez	Expresidenta de la Junta Directiva de la CCSS	1	1,4%
Alberto Núñez	Asesor Legislativo	1	1,4%
PPSO	Partido político	1	1,4%
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)	Ente regulador, por directriz del Gobierno	1	1,4%
Policía Nacional (por directriz del Gobierno)	Fuerza pública	1	1,4%
Policía Nacional	Fuerza pública	1	1,4%
No identificado	No identificado	1	1,4%

Fuente: **Elaboración propia.**



Alertas de agresiones a la prensa en Costa Rica atribuidas a fuentes no estatales en 2025

Total: 43 (62,3% del total de 69 alertas).

Cuadro 5: Alertas de agresiones a la prensa atribuidas a fuentes no estatales en Costa Rica en 2025

Fuente	Posición / naturaleza	Cantidad de alertas	% del total de alertas
No identificado	No identificado	6	8,7%
entrevocecr	Plataforma digital	2	2,9%
Adrián Bonilla	Persona independiente	2	2,9%
Álvaro Barrantes R.	Persona independiente	2	2,9%
Juan Diego Castro Fernández	Persona pública	3	4,3%
Donnie Duarte	Persona independiente	1	1,4%
Hoy.en.costa.rica	Plataforma digital	1	1,4%
9_11.zonza.sur.informa	Plataforma digital	1	1,4%
caudillotv	Plataforma digital	1	1,4%
Edgar Brenes	Persona independiente	1	1,4%
Marvin Granados	Persona independiente	1	1,4%
Enjoy Hotels & Resorts S.A.	Empresa privada	1	1,4%
Guillermo Jiménez	Persona independiente	1	1,4%
Luis Delgado	Persona independiente	1	1,4%
soyjazzlinc	Plataforma digital	1	1,4%
William Alfonso	Persona independiente	1	1,4%
Eddier Madrigal	Persona independiente	1	1,4%
Villa Quesada TV	Medio local	1	1,4%
José Miguel Villalobos Umaña	Persona independiente	1	1,4%
Guillermo Carvajal Alvarado	Persona independiente	1	1,4%
Álvaro A. Rodríguez	Persona independiente	1	1,4%
Periódico Digital de Nicoya	Medio digital	1	1,4%
César Alfaro	Persona independiente	1	1,4%
Danny Sojo Montenegro	Persona independiente	1	1,4%
Sonia Mayela Alvarado Artavia	Persona independiente	1	1,4%
Henry Cruz	Persona independiente	1	1,4%
John Aguilar	Persona independiente	1	1,4%
El Oráculo de Costa Rica	Plataforma digital	1	1,4%
Edgar Vargas	Persona independiente	1	1,4%
José Miguel Acuña	Persona independiente	1	1,4%
Gabriel Fuentes	Persona independiente	1	1,4%
Alonso Herrera	Persona independiente	1	1,4%

Análisis de datos

Los datos correspondientes a 2025 no deben interpretarse como una disminución del rol del Estado como principal agresor contra la libertad de prensa, sino como una evolución en las formas de desestabilización. El número de alertas atribuibles a fuentes estatales se mantiene prácticamente igual al registrado en 2024; lo que cambia no es el fondo, sino su forma. En particular, se releva el traslado del discurso hostil desde fuentes estatales hacia personas independientes que reproducen, amplifican y normalizan narrativas de estigmatización.

Este relevo por un lado, diluye la responsabilidad política inmediata del Estado y, al mismo tiempo, multiplica los puntos de emisión del discurso agresivo. Este aumento de agresiones de fuentes no estatales indica la existencia de un entorno en el que estos operan con impunidad simbólica ya que van de la mano con los discursos promovidos desde el poder estatal.

En este contexto, desde IPLEX se comenta que se debe de evitar lecturas simplistas que asocia un menor número de alertas estatales con una mejora en el entorno de libertad de expresión. Por el contrario, la evidencia apunta a una reconfiguración del ecosistema de agresión, donde el Estado continúa desempeñando un rol central, ya sea por acción directa, por omisión o por la legitimación indirecta de discursos.

Sexo de la fuente agresora

13

La metodología VdS utilizada en la confección de este informe reconoce las siguientes alternativas para clasificar el sexo de las fuentes agresoras: hombre, mujer y N/A, esta última utilizada cuando la fuente agresora corresponde a una institución, un colectivo o no es posible su identificación.

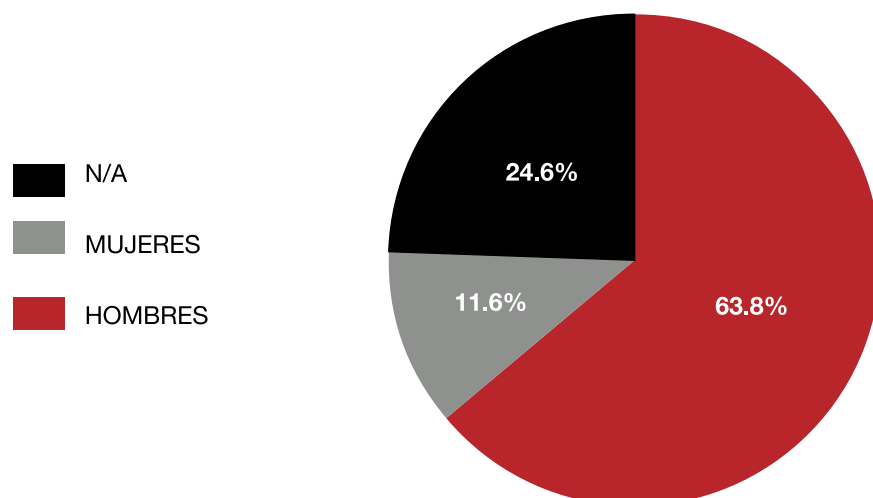
Para el año 2025, el análisis de las 69 alertas registradas arroja los siguientes resultados:

Cuadro 6: Sexo de la fuente agresora en cada alerta de agresiones a la prensa en Costa Rica en 2025

Sexo de la fuente agresora	Cantidad de alertas	% del total
Hombre	44	63,8 %
Mujer	8	11,6 %
N/A	17	24,6 %
Total	69	100 %

Fuente: **Elaboración propia.**

Gráfico 2: Sexo de la fuente agresora en cada alerta de agresiones a la prensa en Costa Rica en 2025



Análisis de datos

En cuanto al sexo de las fuentes agresoras identificadas durante 2025, los datos arrojan conclusiones similares a las que se han presentado desde 2022.

44 de las alertas fueron provocadas por hombres, lo que representa casi dos terceras partes del total de casos registrados. En contraste, ocho alertas fueron atribuibles a mujeres, mientras que 17 alertas corresponden a fuentes para las cuales esta caracterización no resulta por tratarse de instituciones, colectivos o actores no identificados.

14

Al igual que en años anteriores, resulta importante destacar esta distribución no como un dato aislado, sino como un indicador de las dinámicas de poder que atraviesan la violencia contra la prensa. La identificación de una mayoría de hombres entre las fuentes agresoras se vincula directamente con la ocupación histórica de los espacios de mayor visibilidad política, institucional y comunicacional, desde los cuales se emiten y amplifican discursos hostiles hacia el periodismo.

Un dato de especial preocupación es que a diferencia de lo observado en 2024, donde una parte significativa de las agresiones masculinas provenía directamente de la Presidencia de la República y de figuras del Poder Ejecutivo, en 2025 se evidencia una dispersión de los agresores hombres hacia personas individuales y actores no estatales. Este desplazamiento no implica una reducción del rol del poder político, sino una internalización y reproducción social del discurso estigmatizante, que es asumido y replicado mayoritariamente por hombres en el espacio público y digital.

3. Víctima

Tipo de víctima

La segunda sección se refiere a las víctimas de las vulneraciones a la libertad de prensa y de expresión registradas durante el año 2025, esto al igual que la sección de alertas, a partir de la clasificación establecida por la metodología VdS. Esta tipología permite identificar no solo a las personas directamente afectadas, sino

también a distintos actores del ecosistema periodístico que resultan impactados por las agresiones.

La metodología reconoce las siguientes categorías de víctimas:

1. Personas reporteras y analistas: Personal de medios de comunicación impresos, radiofónicos, audiovisuales o digitales, ya sea con contrato permanente, freelance o colaboración eventual. Abarca también a personas productoras de contenido periodístico que observan, describen, documentan y analizan hechos, declaraciones, políticas, y cualquier proposición que pueda afectar a la sociedad con el fin de recopilar y sistematizar la información y realizar análisis para informar a la sociedad de manera sistemática, permanente y sostenida (con información de interés público y apegados a principios y normas deontológicas del periodismo). Pueden ser: bloggers, youtubers, influencers y otro tipo de generadores de contenido. No se incluyen cuentas anónimas o lo que ha sido identificado como redes de desinformación.
2. Personas fotógrafas y camarógrafas.
3. Personas editoras, directivas y ejecutivas de medios.
4. Caricaturistas.
5. Personas trabajadoras de medios de comunicación: Personas que colaboran en medios de comunicación o en la creación de contenido periodístico, aunque sea en labores no directamente periodísticas (personal que apoya en labores logísticas, administrativas y financieras, personas creativas: diseñadoras, animadoras, IT, servicios técnicos, entre otras).
6. Medios de comunicación: Se refiere al medio como entidad jurídica.
7. Fuentes periodísticas: Son personas naturales o jurídicas que son violentadas en represalia por información o declaraciones proporcionadas a una persona periodista o medio de comunicación.
8. Gremio periodístico: Hace alusión a las acciones que vulneran en colectivo al gremio o al ecosistema de medios.
9. Organizaciones de la sociedad civil y organizaciones gremiales que promueven la libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información.
10. Familiares y personas allegadas: La violencia contra la prensa muchas veces se extiende contra familiares y personas allegadas como arma de silenciamiento.

Para el presente informe se redefine la categoría de personas reporteras y analistas para incorporar explícitamente a las personas productoras de contenido periodístico como bloggers, youtubers, influencers y otros generadores de contenido, siempre que su labor cumpla con criterios de interés público y ejercicio responsable del periodismo.

Asimismo, se incorpora de manera expresa la categoría de personas caricaturistas, y se precisa el alcance de la categoría de personas trabajadoras de medios, reconociendo la diversidad de roles que integran el ecosistema informativo de forma que se visibilice la violencia hacia actores que tradicionalmente han quedado fuera de estas investigaciones al no ser actores tradicionales dentro del ecosistema mediático. Ejemplos como el personal de limpieza que resulta amenazado en otros países de la región.

Por otro lado, la inclusión del gremio periodístico como categoría de víctima nace desde una transformación en la lógica de las agresiones, que dejan de dirigirse

exclusivamente a personas individuales o a medios específicos. Este tipo de vulneración busca impactar al ecosistema periodístico en su conjunto, generando efectos de intimidación, autocensura y disciplinamiento que trascienden a una persona o medio en particular. Este tipo de víctimas son de gran utilidad para aquellos casos donde la afectación sea sistémica.

Por su parte, la identificación de familiares y personas allegadas va desde una tesis de expansión de la violencia hacia entornos privados y de apoyo, lo cual constituye una estrategia de silenciamiento grave.

Cuadro 7: Cantidad de alertas de agresiones a la prensa según el tipo de víctima en Costa Rica en 2025

Tipo de víctima	Total
Personas reporteras y analistas	29
Gremio periodístico (afectación colectiva)	46
Medios de comunicación (como entidad jurídica)	17
Personas editoras, directivas y ejecutivas de medios	1
Total	93

Fuente: **Elaboración propia.**

Análisis de datos

En comparación con 2024, el año 2025 presenta un cambio cualitativo y cuantitativo que confirma una profundización del impacto de las agresiones contra la libertad de prensa en Costa Rica. Sin embargo, el elemento más relevante no es únicamente el aumento numérico, sino la transformación en el perfil de las víctimas. Sin embargo, se debe constatar que entre 2024 y 2025 se registra un aumento del 132,5 % en el número de víctimas.

Desde IPLEX se observa que en 2024 el foco se concentraba principalmente en personas reporteras, analistas y medios de comunicación. Sin embargo, tras los ajustes metodológicos se anota que en 2025 se consolida al gremio periodístico como principal víctima durante el 2025, representando casi la mitad del total de víctimas identificadas.

Este cambio muestra que las agresiones ya no apuntan solo a personas específicas, sino que buscan una afectación sistémica al conjunto del periodismo. No se trata de casos aislados, sino de acciones y de mensajes que intentan intimidar, y cuestionar el orden de todo el ecosistema informativo.

El aumento de alertas que afectan al gremio periodístico confirma que la violencia contra la prensa ha cambiado de forma. Ya no se limita a ataques puntuales contra personas concretas, sino que adopta estrategias más amplias y difusas, que se han vuelto socialmente toleradas desde hace un par de años y buscan impactar al conjunto del periodismo. Este tipo de agresión es especialmente grave porque fomenta la autocensura, debilita la solidaridad entre colegas y deteriora las condiciones básicas para ejercer el oficio.

Al mismo tiempo, las agresiones contra personas reporteras y analistas siguen siendo constantes, lo que demuestra que, aunque la violencia se expande hacia lo colectivo, los ataques directos contra quienes producen información no han desaparecido. A esto se suma la reiteración de afectaciones dirigidas a medios de comunicación como instituciones, lo que apunta a un intento sostenido de debilitar los espacios donde se genera y circula información de interés público. Señalando que dentro de este grupo se ubican dos personas influencers que fueron intervenidas por sus posturas sobre temas específicos.

En conjunto, los datos de 2025 muestran que la violencia contra la prensa en Costa Rica ya no puede entenderse como una suma de casos aislados. Se trata de un problema estructural que golpea al mismo tiempo a personas, medios y al gremio en su totalidad, configurando un escenario más complejo y riesgoso.

Lo que ocurre hoy con la prensa en Costa Rica no es casual, y tampoco puede explicarse únicamente como un problema de estilo o de tono desde el poder. El poder Ejecutivo ya cumplió una función clave: instalar de manera persistente la idea de que la prensa es enemiga, exagerada, parcial o incluso corrupta. Al repetirse una y otra vez, este discurso redujo el costo social de atacar a periodistas y se empieza a repetir solo.

Sexo de la víctima

Siguiendo la misma lógica utilizada para el análisis del sexo del agresor, en este apartado se examina la distribución de las alertas registradas en 2025 según el sexo de la víctima. Para ello, se consideran tres categorías: hombre, mujer y N/A, esta última aplicada a los casos en los que la agresión se dirige a instituciones, colectivos o no es posible identificar a una persona específica como víctima.

Distribución de alertas según el sexo de la víctima (2025)

Cuadro 8: Cantidad de alertas de agresiones a la prensa según el sexo de la víctima en Costa Rica en 2025

Sexo de la víctima	Número de alertas
Hombre	24
Mujer	6
N/A	63
Total	93

Fuente: **Elaboración propia.**

Análisis de datos

Una primera salvedad metodológica es que la proporción de víctimas clasificadas como N/A no responde a una limitación metodológica, sino a un hallazgo relevante pero reiterativo a lo largo del informe: en 2025 se confirma que las agresiones no se dirigen contra personas individuales, sino contra sujetos colectivos con fines de vulneración sistémicos.

Al observar los datos correspondientes a 2025, los patrones identificados en años anteriores no solo se mantienen, sino que se profundizan. Aunque las alertas continúan siendo mayoritariamente en hombres y en instituciones, la baja presencia de mujeres identificadas como víctimas no debe interpretarse como una disminución real de la violencia en su contra.

Tal como ya se mencionaba en el análisis de 2024, la poca visibilización de mujeres víctimas en 2025 refuerza la hipótesis de que el miedo sigue siendo un factor central en el subregistro de agresiones. En lugar de una reducción de casos, lo que se observa es la persistencia de dinámicas que inhiben la denuncia y fomentan la autocensura, especialmente cuando las agresiones provienen de actores con poder político.

En 2025, el desplazamiento de las agresiones hacia formas más sistemáticas confirma un cambio en la lógica de la violencia contra la prensa. Ya no se trata únicamente de ataques individuales, sino de acciones con un claro efecto disciplinador, orientadas a generar un clima de intimidación que impacta al ecosistema informativo en su conjunto. Este contexto afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres.

En particular, mientras los hombres tienden a aparecer con mayor frecuencia como víctimas visibles de agresiones directas en el espacio público, muchas mujeres periodistas y trabajadoras de medios enfrentan formas de violencia en lo privado, con posibles situaciones de intimidación sostenida, el acoso, o la autocensura.

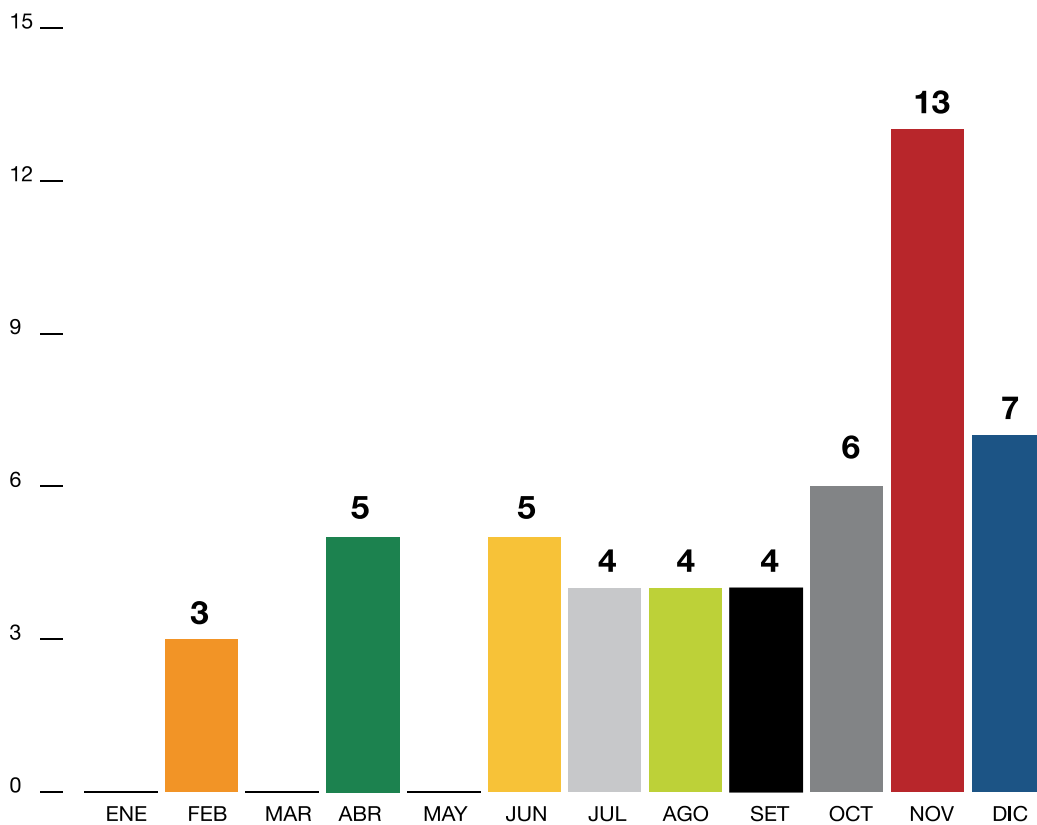


4. Discurso estigmatizante y contexto electoral

Para el presente año, el informe incorpora una sección específica dedicada al análisis del discurso estigmatizante en el contexto electoral. A partir de los casos registrados durante el periodo de monitoreo, esta sección examina la evolución de este tipo de discursos conforme se aproximan las elecciones presidenciales de febrero de 2026, así como los actores involucrados en su producción y difusión. El objetivo es identificar posibles patrones de intensificación o transformación del discurso en el marco de la competencia política.

Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por mes en Costa Rica en 2025

Gráfico 3: Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por mes en Costa Rica en 2025

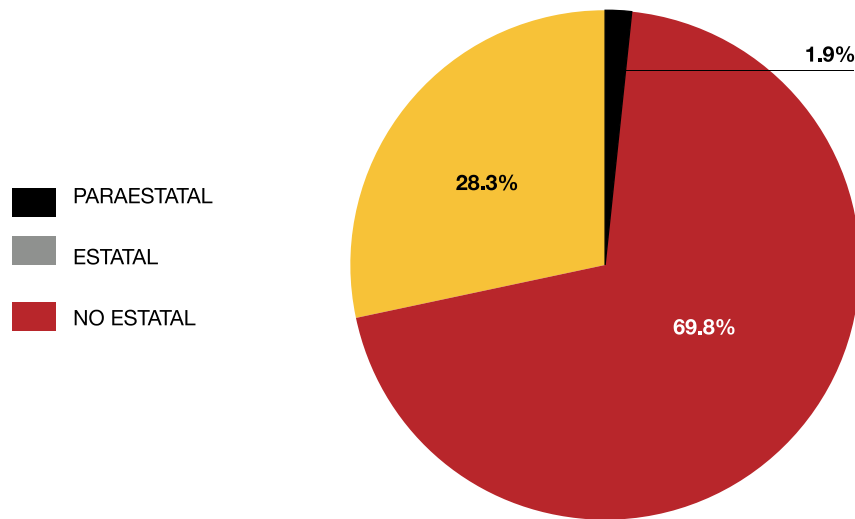


El análisis de la distribución temporal de los casos muestra una tendencia al alza para el último trimestre del año. Durante el primer semestre, los registros se mantienen en niveles bajos o moderados, con entre tres y cinco casos por mes. Posteriormente, entre julio y septiembre, el fenómeno presenta un comportamiento relativamente estable, con aproximadamente cuatro casos mensuales.

Sin embargo, a partir de octubre se observa un incremento, alcanzando seis casos, seguido por un pico significativo en noviembre con 13 registros, lo que representa casi una cuarta parte del total anual. En diciembre se registra una ligera disminución, aunque el nivel se mantiene elevado con siete casos. Considerando la proximidad del ciclo electoral, este patrón sugiere una intensificación del discurso estigmatizante en la fase preelectoral.

Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por tipo de fuente agresora en Costa Rica en 2025

Gráfico 4: Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por tipo de fuente agresora en Costa Rica en 2025



En cuanto a la distribución por tipo de actor, el análisis muestra que la mayoría de los casos de discurso estigmatizante provienen de actores no estatales, que concentran aproximadamente el 70% de los registros. Por su parte, los actores estatales representan cerca del 28% de los casos, mientras que los actores paraestatales constituyen una proporción mínima. Esta distribución sugiere que, si bien el discurso estigmatizante puede originarse en espacios institucionales, su reproducción y amplificación ocurre principalmente desde la individualidad.

Alertas de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por tipo de actor por mes en Costa Rica en 2025

Cuadro 9: Cantidad de alerta de agresiones a la prensa clasificadas como discurso estigmatizante por tipo de actor por mes en Costa Rica en 2025

Mes	Estatal	No estatal	Paraestatal	Total
Febrero	2	1	0	3
Marzo	1	0	0	1
Abril	2	2	1	5
Junio	4	1	0	5
Julio	2	2	0	4
Agosto	0	4	0	4
Setiembre	2	2	0	4
Octubre	1	5	0	6
Noviembre	1	12	0	13
Diciembre	0	7	0	7

Fuente: Elaboración propia.

En los primeros meses del 2025 se observa una mayor presencia de actores estatales, quienes participan de manera relativamente constante en la producción de este tipo de discursos. Sin embargo, conforme avanza el año la presencia del Estado comienza a disminuir progresivamente, hasta prácticamente desaparecer en los últimos meses del periodo.

De forma paralela, los actores no estatales pasan a concentrar la mayoría de los casos, especialmente durante el último trimestre. Este patrón resulta particularmente evidente en noviembre y diciembre, cuando el aumento del discurso estigmatizante coincide casi exclusivamente con intervenciones de actores no estatales. Esta evolución sugiere que el protagonismo se desplaza desde actores institucionales hacia actores externos al aparato estatal que reproducen o amplifican estas narrativas en el espacio público.

Conclusiones generales sobre el del discurso estigmatizante en el contexto preelectoral

El monitoreo realizado identifica 53 casos de discurso estigmatizante a lo largo del periodo analizado. Al observar su distribución temporal y el tipo de actor que lo emite, emergen dos tendencias relevantes: un aumento del fenómeno hacia el final del año y un predominio de actores no estatales en la fase de mayor intensidad.

En términos generales, 37 casos (aproximadamente 70%) provienen de actores no estatales, mientras que 15 (aproximadamente 28%) corresponden a actores estatales y 1 caso (aproximadamente 2%) a un actor paraestatal. Esta distribución sugiere que, aunque el Estado participa en la generación de discursos estigmatizantes, la mayor parte de la reproducción y amplificación de estos mensajes ocurre fuera del aparato estatal formal. Lo anterior genera dos conclusiones relevantes:

Dinámica temporal

Un elemento particularmente relevante es que el pico de noviembre está impulsado casi en su totalidad por actores no estatales. Este patrón sugiere un desplazamiento en la centralidad de los emisores del discurso estigmatizante, donde el protagonismo pasa de actores institucionales a actores sociales, políticos o mediáticos que están incluidos formalmente en el aparato estatal.

Posible desplazamiento del rol discursivo

Una hipótesis es que el Estado podría estar trasladando, intencionalmente o no, el rol de producción y amplificación de amenazas simbólicas hacia sus bases de apoyo o actores afines. Bajo esta lógica, el discurso estigmatizante inicialmente promovido desde el ámbito institucional logra instalarse en el debate público, discurso que, posteriormente, es reproducido y radicalizado por seguidores, simpatizantes o actores políticos alineados.

Desde IPLEX creemos que, cuando un actor con alto poder simbólico introduce narrativas que deslegitiman la labor periodística, dichas narrativas pueden ser internalizadas por segmentos de la sociedad que posteriormente las replican en espacios públicos y digitales, principalmente en redes sociales donde en gran parte se opera en una nebulosa de anarquía donde las reglas no son claras. El patrón observado por IPLEX sugiere que el discurso estigmatizante no opera únicamente como una práctica institucional, sino como un fenómeno socialmente difundido que se intensifica en contextos de alta competencia política, como los contextos electorales.

III. Conclusiones y recomendaciones

Lo que ocurre en 2025 no puede leerse como una extensión de lo observado en años anteriores. Los datos muestran una ruptura clara y abrupta del patrón. Se reitera desde IPLEX que el 2025 se consolida como el año más violento para la prensa en Costa Rica, tanto por la cantidad de alertas registradas como por el impacto humano que estas agresiones generan.

Bajo la metodología VdS, este año marca un punto de inflexión que obliga a reflexionar en la forma en que se está entendiendo y abordando la violencia contra la libertad de expresión en el país.

Desde una perspectiva de derechos humanos el Estado, aunque resulte evidente, no sólo debe abstenerse de agredir, sino que tiene la obligación activa de prevenir, proteger, investigar y sancionar las agresiones contra periodistas y personas vinculadas al ejercicio periodístico.

En este sentido, los resultados de 2025 funcionan también como una señal de alerta temprana para la cooperación internacional y para los donantes. El aumento acumulado de las agresiones, sumado a la intensidad del crecimiento interanual, evidencia que los mecanismos tradicionales de protección y prevención ya no alcanzan. El contexto actual exige recursos frescos, acompañamiento técnico y una revisión profunda de las estrategias existentes, tanto para mejorar el monitoreo de los casos como para fortalecer las respuestas preventivas y las acciones posteriores a las agresiones.

En este contexto, para IPLEX se vuelve imprescindible intensificar los esfuerzos en alfabetización digital, promoviendo un uso más responsable de las plataformas en línea y fortaleciendo la capacidad de la ciudadanía para identificar, cuestionar y contrarrestar narrativas de odio y desinformación.

Este desafío se agrava con la incorporación creciente de herramientas de inteligencia artificial, que permiten multiplicar tanto el impacto de los ataques, como el alcance de contenidos estigmatizantes en ¡poco tiempo!

La posibilidad de generar, replicar y segmentar mensajes agresivos mediante IA obliga a avanzar hacia metodologías que permitan medir y anticipar su impacto ya sea desde iniciativas de la Sociedad Civil Organizada como desde la individualidad. Una vez más, se recuerda que la defensa de la libertad de expresión ya no puede pensarse sólo en términos individuales sino que se requieren respuestas colectivas, sostenidas y acordes con la escalada de las agresiones según el presente informe.

No actuar frente a este escenario no es una opción neutral: implica permitir la consolidación de un entorno cada vez más hostil para el periodismo y, con ello, un deterioro progresivo de la democracia. Partir desde la neutralidad, implica comprometer el derecho de toda la ciudadanía a estar informada. Si estas tendencias continúan sin una respuesta firme, el país corre el riesgo de normalizar la violencia contra la prensa como parte del funcionamiento político cotidiano, debilitando de forma estructural los controles democráticos.

Anexos

Seguimiento de alertas IPLEX 2025

6 de febrero – Publicación en la red social X

Un manifestante le solicita al medio de comunicación Trivisión – Canal 36 que comuniquen la verdad en lugar de lo que el presidente Rodrigo Chaves les ordena.

https://x.com/celesmadrigal/status/1887499022962659434?s=48&t=V0Orv8h8SNvu0_Qpyq9jaQ&mx=2

16 de febrero – Publicación en la red social X

El presidente Rodrigo Chaves insiste a un periodista de crhoy.com que conteste si trabaja por Leonel Baruch en su gira por la Región Brunca.

https://x.com/gerallchavez/status/1892373108234834036?s=48&t=V0Orv8h8SNvu0_Qpyq9jaQ

<https://x.com/gustavonunez75/status/1892361167785324749?s=46>

21 de febrero - Video: Ministro se sacude de acusación y arremete contra periodista de canal 7

El Ministro de Justicia, Gerald Campos, señaló que renunciaría a la inmunidad ante una acusación de la Fiscalía General y a la vez cuestionó a un periodista de Canal 7. El jerarca criticó que la denuncia se dio por un anónimo, y criticó que se dio cuenta por Canal 7 cuestionando las exclusivas de uno de los periodistas.

<https://www.diarioextra.com/noticia/video-ministro-se-sacude-de-acusacion-y-arremete-contra-periodista-de-canal-7/#!/player-visor>

13 de marzo - TSE desmiente a Chaves: proyecto de ley no busca prohibir opiniones políticas en redes sociales

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) desmintió las afirmaciones hechas por el presidente de la república, Rodrigo Chaves Robles y por creadores de contenido que asistieron a sus conferencias de prensa semanal en Casa Presidencial, de que dicho tribunal está impulsando un proyecto de ley que le prohibiría a los ciudadanos opinar sobre política en las redes sociales.

https://delfino.cr/2025/03/tse-desmiente-a-chaves-proyecto-de-ley-no-busca-prohibir-opiniones-politicas-en-redes-sociales?utm_source=Notificacion&utm_medium=WA

23 de marzo – Publicación en la red social X

Mujeres de Isla venado denuncian que noticiero editó sus respuestas para así hacerlas ver como que no sabían por que iban a la Gran Marcha contra el Fiscal General de la República

https://x.com/deprofundis77/status/1903797225794204054?s=48&t=V0Orv8h8SNvu0_Qpyq9jaQ

2 de abril – Chaves amenaza con apagón de radio y TV si no se actualiza costo de frecuencias

El presidente Rodrigo Chaves Robles amenazó con un apagón en el sistema de radio y televisión en caso de que no se logre actualizar el costo de las frecuencias. Señalo que:

Si se apagan las señales de las antenas de televisión y radio, sería porque la Comisión de Ingreso y Gasto (sic) no le ha dado la gana moverse para no afectar al señor del trencito (René Picado, accionista de Teletica). - Clasifica como discurso estigmatizante –

<https://delfino.cr/2025/04/chaves-amenaza-con-apagon-de-radio-y-tv-si-no-se-actualiza-costo-de-frecuencias>

4 de abril – Amenazan a periodista de Grupo Extra

El periodista de Grupo Extra, Daniel Suárez, recibió una serie de amenazas en redes sociales, luego de que fuera grabado mientras cubría la conferencia de prensa del presidente Rodrigo Chaves, el pasado miércoles en Atenas.

Luego una mujer, que llevaba una camisa con la imagen de las vallas que solicitan la renuncia de varios jefes, comenzó a grabar al periodista y a increparlo directamente.

<https://www.diarioextra.com/noticia/amenazan-a-periodista-de-grupo-extra/>

4 de abril – Publicación en la red social TikTok

Rodrigo Chaves afirma que ‘tres medios de comunicación mienten de manera descarada...’

Hoy.en.costa.rica publica el video de Rodrigo Chaves y comenta ‘La prensa canalla sigue defendiendo sus intereses – Los mercenarios de la información

<https://www.tiktok.com/@hoy.en.costa.rica/video/7489531872125390085>

19 de mayo – Publicación en la red social Facebook

Diego._Porras comparte un video en donde se ve como insultan y vandalizan el carro de Teletica

<https://www.facebook.com/groups/1397734017318433/posts/2217899071968586/>

20 de mayo – Publicación en la red social TikTok

El medio de comunicación Trivision Costa Rica fue víctima de ataque a la libertad de prensa por la diputada Katherine Moreira Brown, quien utilizó a tres oficiales de la Asamblea Legislativa para interrumpir el paso de los periodistas y empujar al comunicador Jose Luis Rodríguez de ese medio, además de limitarle el libre ejercicio de su profesión y derecho de informar a la población.

<https://www.tiktok.com/@entrevocescr/video/7506620975962672390>

4 de junio – Sala Constitucional defiende Libertad de prensa en Costa Rica

La Sala Constitucional emitió una sentencia trascendental que fortalece el ejercicio del periodismo en Costa Rica y condena al Estado por obstaculizar la labor informativa de tres comunicadores durante conferencias de prensa organizadas por el Poder Ejecutivo.

En vez de asumir el fallo con autocrítica, el presidente Rodrigo Chaves reaccionó con desdén. Calificó la sentencia como “un ridículo” y defendió su actuar alegando que los periodistas habían sido “impertinentes” o irrespetuosos durante las conferencias.

<https://www.elpais.cr/2025/06/04/sala-constitucional-defiende-libertad-de-prensa-y-condena-al-estado-por-censura-a-periodistas/>

<https://radios.ucr.ac.cr/2025/06/interferencia/destacada/fallo-sala-constitucional/>
<https://colper.or.cr/no-debe-permitirse-la-censura-hacia-periodistas/>

4 de junio – Sala IV ampara a periodistas por violación de derechos

Penúltimo párrafo - Durante la más reciente conferencia del Consejo de Gobierno, el presidente hizo fuertes declaraciones respecto a varios temas delicados. Al referirse a un fallo de la Sala Constitucional a favor de un periodista relacionado con lo ocurrido en una conferencia en Casa Presidencial, el mandatario expresó con contundencia: “Un ridículo más de la Sala Constitucional. Gracias.”

<https://trivisioncr.com/noticias-de-politica/sala-iv-ampara-a-periodistas-por-violacion-de-derechos/>

11 de junio – Informes y sentencias sobre libertad de prensa desmienten a Pilar Cisneros

Durante una intervención en el plenario legislativo, la legisladora arremetió contra la presidenta del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica (Colper), y exdirectora del diario La Nación, Yanancy Noguera.

<https://crhoy.com/informes-y-sentencias-sobre-libertad-de-prensa-desmienten-a-pilar-cisneros/>

16 de junio – Publicación en la red social Facebook

Misael Castro comenta ‘He aquí las razones por qué la prensa canalla le ha dado tanta importancia a la inscripción de Claudia DOBLES... PAC...’

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=3941357682796383&set=a.1416881428577367>

19 de junio – Publicación en la red social TikTok

entrevocescr publica un video en donde dice ‘En Costa Rica todo el mundo dice lo que mejor se les ocurre, incluso la prensa canalla y esos periodistas mercenarios...’

<https://www.tiktok.com/@entrevocescr/video/7517767046881381688>

25 de junio – Ada Acuña se burla de información de la DEA que vincula a Celso Gamboa con el Gobierno

Crhoy.com reveló una investigación de la agencia antidrogas de Estados Unidos que señala que Celso Gamboa habría informado a dos presuntos líderes narco que el Gobierno les brindaba condiciones favorables para facilitar el trasiego de droga en el país.

Acuña se mofó de la investigación, que fue replicada también por otros medios nacionales, utilizando memes y stickers dentro del grupo de mensajería donde participan diputadas y diputados de distintas fracciones.

<https://crhoy.com/ada-acuna-se-burla-de-informacion-de-la-dea-que-vincula-a-celso-gamboa-con-el-gobierno/>

25 de junio - (VIDEO) Así fue el momento en que el Gobierno abandona conferencia del FEES tras críticas de estudiante

Un video captado por Onda UNED muestra el momento preciso en que los representantes del Poder Ejecutivo se levantan y abandonan la conferencia de prensa posterior a la cuarta sesión de negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), justo cuando intervenía Raquel Loría Quesada, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (Feuna).

<https://crhoy.com/video-asi-fue-el-momento-en-que-el-gobierno-abandona-conferencia-del-fees-tras-criticas-de-estudiante/>

1 de julio – Publicación en la red social Instagram

El asesor legislativo Alberto Núñez llama ‘prensa canalla’ a la prensa nacional.

<https://www.instagram.com/reel/DLk1kpbgCOI/>

4 de julio – Chaves se mofa de críticas a Israel y anuncia intención de firmar TLC bilateral

Una pregunta ajena al libreto de las tribunas televisadas del presidente Rodrigo Chaves este miércoles llevó al mandatario a expresar la determinación de firmar un tratado de libre comercio (TLC) con Israel a pesar de los masivos y continuados ataques contra la población civil de Palestina, y el conflicto actual en Oriente Medio. La afirmación, sin embargo, no fue sobria ni argumentada. “¿Sabe qué?, lo voy a firmar con este lapicero si me toca a mí”, dijo Chaves exaltado ante cámaras tras la consulta del periodista Óscar Mantilla, quien en su pregunta describió a Israel como un estado genocida y terrorista, por las miles de muertes de civiles en la Franja de Gaza.

Esto provocó una carcajada de Chaves, que dijo al periodista que él siempre le provoca entretenimiento y procedió al comentario sarcástico: “¿Está promoviendo un tratado de libre comercio con el Estado genocida y terrorista de Israel, donde se comen a los niños, donde papapapapá y cómo va a firmar eso?”, dijo parodiando la pregunta del comunicador.

Fue entonces cuando anunció que tiene la intención de firmarlo y dijo “muchas gracias” con una rápida sonrisa impostada sin dar ninguna justificación ni mencionar cuáles serían los beneficios que tiene para Costa Rica o las consideraciones sobre las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza.

<https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-se-mofa-de-criticas-a-israel-y-anuncia-intencion-de-firmar-tlc-bilateral/>

13 de julio – Publicación en la red social TikTok

entrevocescr publica un video con un comentario que dice ‘Y la prensa canalla, donde está?’

<https://www.tiktok.com/@entrevocescr/video/7526715358040968454>

15 de julio – Publicación en la red social TikTok

9_11.zona.sur.informa publica un video con un comentario que dice 'Prensa canalla vuelve a ser desmentido por millonésima vez...'

https://www.tiktok.com/@9_11.zona.sur.informa/photo/7527410783781801222

8 de agosto – Publicación en la red social TikTok

caudillotv publica un video con un comentario que dice 'La prensa canalla atacando y haciéndose las víctimas como buenos zurdos...'

<https://www.tiktok.com/@caudillotv/video/7536608936045169925>

9 de agosto – Publicación en la red social Facebook

Edgar Brenes comenta 'Fuera telecuita' en un video que expone la agresión verbal y material a un equipo de Canal 7.

<https://www.facebook.com/groups/1397734017318433/posts/2217899071968586/>

13 de agosto – Publicación en la red social Facebook

Marvin Granados comparte un video que dice 'Prensa canalla, los amantes de engañar' y señala a los medios CRhoy, La Nación y Teletica.

<https://www.facebook.com/groups/260636496677473/posts/760280586713059/>

15 de agosto - Decirlo no basta: pruebas, libertad de expresión y Bahía Papagayo

Enjoy Hotels & Resorts S.A. ha recurrido a medidas judiciales contra creadores de contenido que cuestionan su megaproyecto turístico en playa Panamá. Primero, fue Juan Bautista Alfaro Rojas y ahora es Javier Adelfang. Ambos enfrentan embargos preventivos por difusión de información supuestamente falsa sobre el proyecto Bahía Papagayo.

<https://www.nacion.com/opinion/foros/decirlo-no-basta-pruebas-libertad-de-expresion-y/FEJWAGCF65F23HLZ2RAFCGZNL4/story/>

17 de agosto – Publicación en la red social Facebook

Guillermo Jimenez comparte un video y comenta 'En ese fraude esta metida la prensa canalla, Nacion, telecuita o Telegey, CRVHOY, repretel. Etc ALERTA DE GÉNERO

<https://www.facebook.com/groups/1438560066508251/posts/2930323147331928/>

23 de agosto – Secretismo en PPSO: Partido chavista elegirá diputados a puerta cerrada y sin acceso a prensa

El partido Pueblo Soberanos (PPSO) realizó su Asamblea Nacional a puerta cerrada y sin acceso a medios de comunicación, manteniendo el secretismo de la actividad.

<https://crhoy.com/secretismo-en-ppso-partido-chavista-elegira-diputados-a-puerta-cerrada-y-sin-acceso-a-prensa/>

16 de setiembre – Publicación en la red social Facebook

Juan Diego Castro Fernández comenta ‘La prensa canalla aunque se vista de seda... ¡canalla se queda!...’

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=25151744417764526&set=a.964199023612403>

20 de setiembre – Publicación en la red social Facebook

Al regresar de una jornada de labor informativa en Naranjo y en la Asamblea Nacional de un partido político, el director de Radio Zurquí, Erick Sojo Marín, conocido como Este Paisano, fue víctima de un brutal ataque perpetrado por un sujeto que, con consignas a favor del presidente Rodrigo Chaves, lo agredió violentamente al momento de ingresar a su casa.

<https://www.facebook.com/61574832675726/posts/122144374874827755/?rdid=9m6W1B1XhvdvBkXz#>

23 de setiembre – Publicación en la red social TikTok

Juan Diego Castro Fernández llama ‘prensa canalla’ a la prensa nacional, ataca a la periodista Djenane Villanueva y al medio de comunicación El Financiero

<https://www.tiktok.com/@juandiegocastrofernandez/video/7553333294041926923>

23 de setiembre – Publicación en la red social Facebook

Juan Diego Castro Fernández comenta ‘La derrota de los partidos corruptos y la corte profunda... la rabia y los alaridos de la prensa canalla...’

<https://www.facebook.com/reel/796248226340380>

24 de setiembre – Abogados de joven que denunció a ministro Arnold Zamora por violación deploran que jerarca revelara nombre de víctima

El ministro de Comunicación, Arnold Zamora, reveló datos sensibles de la persona que lo denunció por medio de un video que hizo público para el cual utilizó recursos públicos tales como un periodista, al menos un camarógrafo de la Casa Presidencial; el chat de WhatsApp institucional y las propias oficinas de la Presidencia con el Pabellón Nacional al fondo.

La denuncia señala que la supuesta víctima fue citada en el hotel por su superior jerárquico pues el investigado le ofreció una mejor opción laboral.

https://crhoy.com/abogados-de-presunta-victima-de-violacion-deploran-que-ministro-arnold-zamora-revelara-identidad-de-afectado/?fbclid=IwY2xjawNJAAXleHRuA2FibQlxMABicmlkETFsNERHMUg3aDhlaHZvaUxDAR4czz1leeXtFk2E2XQcvDxTOaNRQJk-af5DFstCAFghPOnnV0hxyemgPTiXkA_aem_vDp80HxQVMo2r1_b2mr-hA

28 de setiembre – Publicación en la red social X

El alcalde de San José, Diego Miranda Méndez, señala a La Nación.

El alcalde de San José, Diego Miranda Méndez, señala a periodista.

https://x.com/diegomirandasjo/status/1972466006967697691?s=48&t=V0Orv8h8SNvu0_Qpyq9jaQ

2 de octubre – Publicación en la red social Facebook

Luis Delgado comenta a un video de Normal Rivera ‘El esfuerzo de la prensa canalla por desacreditar al gobierno...’

<https://www.facebook.com/groups/277115291286126/posts/1126043263059987/>

5 de octubre – Montos “exorbitantes” e “inalcanzables”: radioemisoras y canales regionales temen salir del aire por subasta de frecuencias del Gobierno y Sutel

Emisoras de 80 años de tradición y canales con hasta tres décadas al aire podrían desaparecer en Costa Rica. Esa es la advertencia y sentir de algunas empresas de comunicación regionales ante la subasta de frecuencias que impulsa la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), por directriz del Gobierno.

Los precios base que estable el concurso son calificados como “imposibles” e “inalcanzables” por medios que operan fuera del área metropolitana.

<https://observador.cr/montos-exorbitantes-e-inalcanzables-radioemisoras-y-canales-regionales-temen-salir-del-aire-por-subasta-de-frecuencias-del-gobierno-y-sutel/>

21 de octubre – Publicación en la red social Instagram

soyjazzlinc llama ‘prensa canalla’ a la prensa nacional

<https://www.instagram.com/reel/DRUwkprEuOw/>

27 de octubre – Publicación en la red social Instagram

William Alfonso llama ‘prensa canalla’ a la prensa nacional

<https://www.instagram.com/reel/DQTntkQDfC-/>

27 de octubre – Publicación en la red social Instagram

Eddier Madrigal llama ‘prensa canalla’ a la prensa nacional

<https://www.instagram.com/reel/DQTntkQDfC-/>

29 de octubre – Publicación en la red social Facebook

El presidente Rodrigo Chaves señala al periodista Eduardo Ulibarri de ‘carebarro’ y lo llama ‘carebarri’

<https://www.facebook.com/watch/?v=1146162694292222>

31 de octubre – Publicación en la red social Facebook

VILLA Quesada TV comenta ‘Da vergüenza ver cómo unos medios de Prensa Canalla...’

<https://www.facebook.com/Villaquesadatv/posts/da-verg%C3%BCenza-ver-c%C3%B3mo-unos-medios-de-prensa-canalla-alineados-al-poder-judicial-/1417904543675911/>

1 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

En un grupo llamada Laura Fernandez Delgado Presidente 2026-2030 un usuario

con un nombre en ruso (¿?) comparte un video en donde entre otras cosas dice 'Esa prensa canalla, pedazo de inútiles, buenos para nada pura de mierda, como siempre, reprecuita y telecuita...' refiriéndose a los medios de comunicación Repretel y Teletica.

<https://www.facebook.com/allan.kesada/videos/856413156854948/?idorvanity=635001799299255>

1 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

Guillermo Carvajal Alvarado comenta 'LOS PERIODISTAS DE LA PRENSA CANALLA...'

<https://www.facebook.com/reel/2027914254672570>

2 de noviembre – Comentario en una publicación en la red social Facebook

Alvaro A. Rodriguez comenta 'Siempre ha mentido la prensa canalla!' refiriéndose a Crhoy y La Nación.

<https://elmundo.cr/costa-rica/periodistas-de-crhoy-y-la-nacion-mienten-sobre-supuesto-almuerzo-de-presidente-y-director-de-opa/>

2 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

Periódico Digital de Nicoya comparte un video y comenta 'Literalmente así actúa la prensa canalla, sufriendo porque saben que el TicTac llegará con Laura Fernández Delgado , lo mejor está por llegar.a Costa Rica, a la Maldita Corrupción se le agota el tiempo'

<https://www.facebook.com/watch/?v=800343756163976>

4 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

El Oráculo de Costa Rica comenta 'La prensa canalla ataca a las presuntas víctimas de R. Zúñiga y al periodista que las entrevistó. Y no descansan !'

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1417798683251356&set=a.288811539483415>

5 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

El Oráculo de Costa Rica comenta '...Aun así, la prensa canalla celebra los operativos como si fueran prueba de una supuesta negligencia reciente. Pero cada acusación lanzada termina regresando a sus emisores como un bumerán...'

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1418940593137165&set=a.288811539483415>

8 de noviembre – Comentario en una publicación en la red social Facebook

Cesar Alfaro comenta 'Hace días no veía tanta mierda junta' refiriéndose a un periodista del medio de comunicación Radio Zurquí y una colega

<https://www.facebook.com/photo?fbid=122152726916827755&set=a.122107478078827755>

10 de noviembre - Comentario en una publicación en la red social Facebook

Danny Sojo Montenegro comenta 'Este paisa es un chiste' refiriéndose a un periodista del medio de comunicación Radio Zurquí
<https://www.facebook.com/share/v/1BNL6c4xjJ/>

10 de noviembre – Comentario en una publicación en la red social Facebook

Sonia Mayela Alvarado Artavia comenta 'Prensa canalla, con eso lo digo' en publicación del medio nacional Radio Zurquí.
<https://www.facebook.com/share/v/1H3FuSPPbX/>

10 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

COSTA RICA LIBRE Y EN DEMOCRACIA comenta 'La prensa canalla organizando debates arreglado junto con la oposición'
<https://www.facebook.com/reel/1581368679889050>

11 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

El presidente Rodrigo Chaves miente en entrevista con un medio de comunicación nacional.
<https://www.facebook.com/share/v/1AhWxs82g7/>

11 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

La policía nacional por orden del presidente Rodrigo Chaves no permite el paso de manifestantes pacíficos, entre ellos periodistas.
<https://www.facebook.com/share/v/1EwsXYTmw3/>

<https://www.facebook.com/share/v/1BuPhPvEc2/>

11 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

Un manifestante señala de prensa canalla a un periodista de Trivisión
<https://www.facebook.com/watch/?v=1369960204663046>

12 de noviembre – Publicación en la red social TikTok

yosoygmail1 comenta mald170s todos los que trabajan en Teletica...
<https://www.tiktok.com/@yosoygmail1/video/7571856580740795704>

12 de noviembre – Colper condena agresión policial a periodistas en manifestación

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) manifestó su enérgico rechazo ante las agresiones sufridas por la periodista Karen Dondi y el fotoperiodista Marco Monge, quienes fueron atacados por oficiales de la Fuerza Pública mientras realizaban cobertura informativa durante la manifestación de agricultores.
<https://www.diarioextra.com/noticia/colper-condena-agresion-policial-a-periodistas-en-manifestacion/>

17 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

Henry Cruz comparte en un grupo de Facebook ‘amigos del presidente Rodrigo Chaves’ un video de Steven Salas Chaves y comenta ‘Correcto compatriota este periodista es otro de la prensa canalla’ refiriéndose a Randall Rivera.

<https://www.facebook.com/groups/277115291286126/posts/1168694908794822/>

17 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

Juan Herrera comenta ‘En Costa Rica tenemos dos tipos de prensa: La prensa Canalla y la prensa Lacaya...’

<https://www.facebook.com/reel/776871708718234>

24 de noviembre - Pilar Cisneros tilda de ladronas y desvergonzadas a radios y televisoras que no pudieron pagar costos de la subasta

La jefa chavista del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), Pilar Cisneros, calificó de “ladrones y desvergonzados” a los responsables de radioemisoras y televisoras que se estarían apagando porque no pudieron pagar los costos de la subasta de frecuencias de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel).

<https://www.nacion.com/politica/pilar-cisneros-tilda-de-ladronas-y-desvergonzadas/T4DRHX7SQBDUPCUCCKOUN4V5TVE/story/>

26 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

John Aguilar publica un video que incluye varias ofensas a Amelia Rueda y la señala de ‘prensa canalla en su máxima expresión’

<https://www.facebook.com/groups/604551377095879/posts/1839025576981780/>

26 de noviembre – Publicación en la red social Facebook

El Oráculo de Costa Rica comenta en una publicación ‘...La prensa canalla, incluyendo al COLPER, es otro nido de corrupción...’

<https://www.facebook.com/eloraculoocr/posts/-corrupci%C3%B3n-de-alta-gamaplnpac-colegio-de-periodistas-la-ruta-32-una-obra-estrat/1435753168122574/>

1 de diciembre - Seguidor de Chaves acosó a equipo de periodistas en conmemoración de abolición del Ejército

Donnie Duarte, un seguidor de Rodrigo Chaves en redes sociales, acosó a un equipo de Telenoticias que cubría la actividad de conmemoración de la abolición del Ejército en la Plaza de la Democracia, donde estaba el presidente Rodrigo Chaves.

La situación ocurrió cuando el periodista Dagoberto Alfaro, junto a un camarógrafo y su asistente, realizaban tomas de la actividad del Gobierno.

https://crhoy.com/nacionales/seguidor-de-chaves-acoso-a-equipo-de-periodistas-en-conmemoracion-de-abolicion-del-ejercito/?fbclid=IwZnRzaAOB2jIleHRuA2FlbQIxMQBzcnRjBmFwcF9pZAo2Njl4NTY4Mzc5AAEen1CVF8eSy-GaKLwctQVZOSB1K71Vm76clc4y6oQ_pV3hdnuF2kwCvrLG1PY_aem_2wmslTcZdIM20IEQ5PlyBw&brid=ivkN6zDooTLwA9HaRRo7KQ

2 de diciembre – Mensaje por medio de la red social WhatsApp



4 de diciembre – Policía agradece a equipo de CR Hoy que cubría allanamiento en Hatillo

Un Policía de Control de Drogas (PCD) arrebató de las manos el celular al colaborador de CR Hoy, Daniel González, lo tiró contra el piso y luego lo golpeó con su pie hasta quebrarlo. Otro policía se acercó y con su arma terminó de quebrar el celular del colaborador.

<https://crhoy.com/nacionales/policia-agrede-a-equipo-de-cr-hoy-que-cubria-allanamiento-en-hatillo/>

4 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

José Miguel Acuña comenta 'ES INCREIBLE VER LA PRENSA CANALLA COMO LUCHAN AFANOSAMENTE POR MINIMIZAR EL LIDERAZGO DE DOÑA LAURA COMO CANDIDATA...'

<https://www.facebook.com/reel/2013936799399527>

14 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

Adrian Bonilla Mora comenta 'A LA PRENSA CANALLA SE LE TERMINO LA FIESTA CON LOS DINEROS DEL PUEBLO DE COSTA RICA (LA PAUTA PUBLICITARIA)' Adrian Bonilla Mora comenta 'SUGAR SANTO ESPERANDO QUE BAJE LA POPULARIDAD DEL PRESIDENTE CHAVEZ' (imagen editada del periodista Ignacio Santos).

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=25277623751932069&set=a.538399419614512>

16 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

Gabriel Fuentes comenta 'DÓNDE ESTÁ LA PRENSA CANALLA' a video de Juan Diego Castro Fernández

<https://www.facebook.com/reel/833156812959610>

19 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

Alonso Herrera comenta 'Esto no lo va a ver en la prensa canalla. Inaugurar puentes no vende, porque no son homicidios, no son crisis, son avances del país'

<https://www.facebook.com/reel/786125131151895>

22 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

Alvaro Barrantes R comenta 'YO NO CONFÍO EN LA PRENSA CANALLA... PORQUE SON ENEMIGOS DEL PUEBLO DE COSTA RICA ' y señala a CRHoy, La Nación, Teletica, La Extra, La Teja, Repretel, Semanario Universidad, Amelia Rueda y Vilma Ibarra.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=33112395515071099&set=a.513395098731229>

22 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

Alvaro Barrantes R comenta 'SE HUNDE LA PRENSA CANALLA' y señala a CRHoy, La Nación y Teletica.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=33112460801731237&set=a.513395098731229>

28 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

Cesar Julio Molina comenta 'Lo que te oculta la prensa canalla...'

Imagen

<https://www.facebook.com/reel/865069252902616>

31 de diciembre – Publicación en la red social Facebook

Eddy Perera comenta '¿PORQUÉ PRENSA CANALLA?' a un video de Óscar Aguilar.

<https://www.facebook.com/reel/1889319351674009>